

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al derecho de asistencia. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del mismo cuerpo normativo, se recuerda a los accionistas el derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Modificación de domicilio social de Inmuebles Prada Sociedad Anónima:

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que esta sociedad ha cambiado su domicilio, de Plaza Pintor Segrelles, 1, bajo, de Valencia, a la calle Albacete, número 19, 4.º, 7.ª, 46007 Valencia.

Valencia, 14 de mayo de 2008.—Concepción Prada Castro. Administradora única.—32.103.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPARACION DE VEHÍCULOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Pedrola (Zaragoza) carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que consideren oportunos, en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007: Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.

Segundo.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización y concesión de facultades al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, para la elevación a públicos de los acuerdos que lo precisen.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria y conforme dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y tendrán derecho a examinar en el domicilio social tales documentos o a pedir su entrega o su envío gratuito.

Pedrola, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Loscertales Palomar.—32.039.

INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (INTEMAC)

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, con la intervención del Señor Letrado Asesor del indicado órgano, convoca a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de junio, a las diecinueve treinta horas, en sus oficinas

de calle Mario Roso de Luna número 29, edificio 12, de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales individuales de Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, S.A. (Intemac) (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de las consolidadas con sus sociedades dependientes (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informes de Gestión tanto de INTEMAC como de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre retribución de los Administradores para el ejercicio de 2008, de conformidad con el artículo 25.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración: elección o reelección de cuatro Consejeros.

Séptimo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones durante el ejercicio de 2008 por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes y dentro de los límites y formas establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 26, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los Señores Accionistas el contenido del artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en cuya virtud podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Director General, Lorenzo Sanz Pérez.—29.793.

INSULAR AHORRO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—29.897.

INTER PARTNER ASSISTANCE SERVICIOS ESPAÑA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Inter Partner Assistance Servicios España, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar el día 26 de junio de 2008 a las 11h, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en Barcelona, en el domicilio social de la compañía, calle Tarragona n.º 161, 1.ª planta, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2.007, y de la Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación de la actuación del Consejo durante el ejercicio 2.007.

Tercero.—Reelección y, en lo menester, nombramiento de Don Jean Marie Bouteville como Consejero-Presidente.

Cuarto.—Reelección y, en lo menester, nombramiento de Consejero.

Quinto.—Reelección de firma auditora.

Sexto.—Apoderamiento para formalizar el depósito de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Aplicación del resultado, así como para elevar a públicos los demás acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Lossius Cortés.—33.487.

INTERIOR DE EXPOSICIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Interior de Exposiciones, Sociedad Anónima» de fecha 7 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social el día 23 de junio de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria y el día 24